

Pueblo de Villa de Santa Ana.

1901

Provincia de Badajoz.

Partido judicial de Jerez de los Caballeros.

Libro

de actas de las sesiones que este Ayuntamiento celebra durante el año de 1901.

Se componen de los individuos siguientes:

Alcalde	Presidente	A. Juan Corbacho Hernández
Teniente 1º		" Virgilio Hernández Barrasa
Teniente 2º		" Juan Hernández Corbacho
Regidor Sindico 1º		" Galicia Corbacho Romero
Regidor Sindico 2º		" Eugenio Salguero Hernández
Concejales		{ Francisco Calvino Gallego " Francisca Friseca Hernández " Gracián Vela Hernández " Martina Díaz González
Secretario		Juan Gutiérrez Ramírez





Sesión del 2
de Enero.

Lunjas

En el Piso de Plata que a los de Cuero de veintiún escudos
que nos suministra la Casa Consistorial los que componen
el Ayuntamiento Constitucional del mismo ayuntamiento
lleva, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Cobacho
Herrández, por dictado de este Ayuntamiento que por suel el Secretario

realiza lectura del artículo 33º capítulo 4º de la mencionada ley
de establecimiento y cumplimiento del ejército, en virtud de su legado
la época para la formación del establecimiento de cueros para la guerra
del concurso que, y así verificado se acuerda público de bandos para
proceder a dicha operación recordando así mismo a los componentes
de el establecimiento 27 de diciembre de 1869 la obligación que tienen de presentarse
para ser inscritos, así como también a los comprendidos en el 22º
de referida ley.

De su virtud fruta que sacan la siguiente referente al resto de la
formación prevista en el acuerdo anterior a las operaciones establecidas
de todos los cueros que cumplen veinte años dentro del establecimiento
que es el que ha de verificarse la elección de soldados, así como
se igualmente aquéllos que exceden de la edad indicada sin haber
cumplido la de veintiuna años en el año treinta y uno de Diciembre, los habrá sido comprendidos por cualquier motivo en ningún
uno de los años anteriores, y que la notificación de dicha establecimien-
to tendrá lugar el día veintidós de los componentes como último de
septiembre del año establecido, ante el Ayuntamiento en su sala Capitular
el cual esto comunicarán también el Sr. Cura Párroco y el tesorero de los
Reyes Católicos con los libros parroquiales y del Pergamino Municipal a fin
de remitirlos a los oficiales que se les pidián, los cuales se confrontarán res-
petivamente con las inscripciones de cueros y otros Requisitos para lo cual se
permeterá por el Sr. Alcalde la correspondiente oficina el citado trámite
nos.

Y con todo lo que esto responde de que tratar, dictos señores
firieron por testificar este acto que firman y suscriben como testi-
monio los que no saben firmar, de que ya el Secretario certifica -

Juan Cobacho

Señal de f de Juan.
Firmeza de Hecho.

Señal de f de secretario de mar.

Señal de f de Juan Cobacho

Juan Guillermo

Extraordinaria
del 2 de Enero.

Alistamiento
militar.

Hoy tres de Enero de mil novientos uno siendo las once de
la mañana, reunido el Ayuntamiento del mismo, compuesto
de los componentes que se indican al margen, en el salón de
sesiones de la Casa Consistorial, con asistencia del Regidor don
dijo D. Gabriel Cobacho Monroy y D. Manuel Muñoz y Sánchez, Procur-
ador, así como también el Juez municipal D. Manuel Gutiérrez
Cobacho, mediante invitación, bajo la Presidencia del referido Alcalde
de D. José Cobacho; siendo esta constituida la sesión con el carácter de

público.

Siguió la reunión cuando acudió el dicho Presidente y con el prece-
sivo acuerdo de los señores que quisieron presenciar la formación
del informe sobre de los errores o faltas correspondientes en el mis-
mo para el procedimiento de su trámite en su momento. Mientras, varios de
ellos, dispusieron el dictamen que se dio principio a la discusión
por lectura de la parte correspondiente de la ley y sus disposiciones en
que se establece la verificación por parte del Secretario en alta voz.

El dictamen sobre la mesa los transcriben, los del juzgado al-
caldíspal, juzgados de vecindad y otros documentos, se dieron principios
a la formación de un informe sustancioso, distinguéndose de los espe-
ciales antecedentes y demás que se tienen a la vista, clasificando a
los errores o faltas de lo prescripto en los artículos 60 y 62 de la
ley.

El citado dictamen recordó que así se establece y que se de princi-
pio tiene lugar a la formación del informe el presidente general
en dicho día.

Y los heredanos más competentes de que tratar, el día por terminada la
sesión firmaron los Señores concorrentes a ella, según yo el Sr.
cónsul certificó -

José Corbacho

Síntesis de Juan
Muñoz Corbacho -

Síntesis de Francisco Jiménez -
Síntesis de Martín Diaz

Juan Gutiérrez

Ordinaria
del 6 de Enero

Su Villa de Huerta estuvo a más de cuatro de sus vecinos que
reunidos los Señores que componen el Ayuntamiento de este Pueblo
en su Oficina Consistorial y en sesión ordinaria bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Corbacho Heredano, por su el Secretario
del dho. Alcalde D. José Corbacho Heredano, por su el Secretario
del dho. Alcalde del dho. acta anterior y quedó aprobado.

Delegado para
representar del
Consejo.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó la recepción de
papeles del Delegado de la Junta Provincial del consejo D. Vicente
Rodríguez Gómez que para levantar por su cuenta de las casas
de esta Villa se a encargado de hacer por su cuenta trabajos.
El Ayuntamiento teniendo en cuenta lo que por circunstancias en
el Boletín de Junta y considerando que ciertos trabajos estaban
obligados, no puede menos que prepararlos, recordó darle a dicho
Sr. D. Vicente Rodríguez Gómez en concepto de sus dotes de trabajos
en dicha delegación la cantidad de cinco veinte pesetas.
Y los heredanos más competentes de que tratar se dieron por terminada
la sesión firmando la presente acta de que yo el Secretario certi-
ficado -

José Corbacho

Síntesis de Juan Muñoz
Corbacho -

Síntesis de Francisco Jiménez -
Síntesis de Martín Diaz

Juan Gutiérrez

Ordinaria
del 13 de
Enero.

En el Valle de Plata está a poco de Puebla de Montiel, en el noreste uno, llamados los que corresponden al depósito minero de este Valle, las tres Minas Terciarias, y en su interior se encuentra la presidencia del Dr. Alcalde D. José Torbado Hernández, por lo que el Presidente se dio cuenta del acta anterior y quedó aprobada.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesión que presidió los que iban y los que iban fueron los miembros de Cuerpo acostumbrados, de que yo el Secretario certifico -

Tení Corbachos

Señal de 7 de Enero. Primera

Señal del de Plata año 7 de Puebla Hernández
Juan Guillermo

Ordinaria
del 20 de
Enero.

En el Valle de Plata está a veinte de Puebla de Montiel, en el noreste uno, llamado el depósito de la mina bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. José Torbado Hernández se procedió a la lectura de los telégramas y correspondencia oficial y no habiendo asunto público de que tratar se llevó a cabo la sesión presidiendo el Presidente los concejales presentes, de que yo su Secretario certifico -

Tení Corbachos

Señal del de Plata año 7 -

Señal de 7 de Enero. Primera

Señal de 7 de Puebla Hernández

Juan Guillermo

Ordinaria
del 27 de
Enero.

Rectif. del
alistaniente

D. José Torbado

Cirilo Hernández

Juan Hernández

Francisco Vila

Gabriel Torbado

François Latino

En el Valle de Plata está a veinte y siete de Puebla de Montiel, en el noreste uno a los cuarenta y seis de la vecina contornea a lo noreste en la cedrera de citación para esta sesión que se puso a debate el asunto con arreglo al artículo 47 de la Ley de 21 de agosto de 1886 referentes a la constitución de los concejales que se expresan al acuerdo tomado del señor Juez D. Gabriel Torbado Hernández, con asistencia de D. Juan Guillermo Hernández, D. Cirilo Hernández, este con los correspondientes telégramas, habiendo también concordado varios miembros de los asistentes, los padres, parientes, y suscogactos de estos se dio principio al acto de la rectificación del alistaniente, asimismo se la voz clara e inteligible por el presidente secretario, trató el citado alistaniente cuando los capítulos 4º, 5º, y 6º de la citada Ley de Municipios. Terminada la lectura, el Dr. Presidente indicó a los interlocutores a que hicieran sus reclamaciones que considerase procedentes, no ya solo de inclusión o exclusión de alguno de ellos si que también respecto de los demás nombres y apellidos, decía si que también respecto de los demás nombres y apellidos procedido a ello dio el siguiente resultado.

Se dio por terminadas estas diligencias después de haber llamado a todos los miembros incluidos en el alistaniente sin que por ninguno de ellos se formulara reclamación alguna sobre tales nombramientos o exclusión de el mismo.

Por vez de causa el Señor Alcalde Presidente declaró terminado el acto, firmando los titulares del organismo ministerial y como testigo la presente acta de que yo el Secretario.



certifico. -

Social de Juan Madero
embajador

Social de Fr. Juan. Jimenez

Social de Fr. Juan Madero

Juan Gutierrez

Ortiziana
del 3 de Febrero. -

En el Valle de Huerta Vieja a tres de Febrero de mil novecientos
seis transcurridos los dieciséis que componen el año naturalmente de este
Valle en su cierre se celebró en la Sala Consistorial bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde D. José Cobosillo Monroy, por el d. d.
notario el dia anterior del día anterior y quedó apuntado.
El d. notario dispuso el asunto de que tratar se iba per-
mitiendo la sesión privando los que sabían de lo que no han
la social de tener que acostumbrar de que ya el Presidente Co-
ficio. -

José Corbacho

Social de Fr. Juan Madero

Social de Fr. Juan. Jimenez

Social de Fr. Juan. Jimenez

Juan Gutierrez

Villanueva
del 10 de Febrero.

En Valle de Huerta Vieja el dia de Febrero de mil novecientos
seis, Recuerdo el organismo constitucional del mismo con
la Sala Consistorial y sesión pública, para celebrar el sorteo co-
muniante al cumplimiento del Oficio del presente año, el Sr.
Presidente recordó leer al informe ejecutivo Secretario todo el capí-
tulo 73 de la vigente ley que trata de dicho acto. Así se hizo, y
suequida disposición también que se leyera el artículo cuarto de
los Reglamentos que debían comprenderlos en el oficio sorte,
como así se verificó.

Continuando, estando preparadas veinte y cinco papeletas
en blanco todas iguales se escribieron en ellas los nombres y
los apellidos de los sorteados, y otras veinte y cinco donde se
escribieron veinticinco nombres como son aquellos, desde el uno hasta
el veinte y cinco inclusive para sortearlos.

Se sacaron cincuenta papeletas e introdujeron separadamente
en bolas iguales y estas en los globos destinados al efecto en
muy las de los nombres que se fueron leyendo al tiempo de la
introducción, y en otro las de los números que se leyeron también
en el mismo orden lo pronunció por el Sr. Presidente y las sigui-
eron el Teniente D. Francisco Vila Jiménez.

ello continuó sacándose con fuerza los globos para que se
merclaran suficientemente los bolas, y los veinticinco números de dia
cuales fueron sorteados de una en una y entregándolas los de
los nombres al Sr. Regidor y los de los números al Sr. Propietario.
Consecuenda se dio y por tanto se da el sorteo de veinticinco pa-
peletas por los mencionados sacerdos a los cuales indicados de
la Corporación y si necesitos intermedios solicitaron bolas con-
tinúase los sorteos de los cuadros y con letras el número con
el correspondiente a cada sacerdote que iban ordenando.

Terminado el sorteo dispuso el Sr. Presidente la lectura
de todo el resultado, lo hizo así el informe ejecutivo Se-
cretario leyendo también la lista de sorteados por orden de
números que resultó conforme aquella consta en el Oficio



N. 0.570.859

te de dicho escuadra.

Con lo que quedó terminado el acto, via reclamación mi protesta
dejéma y de todo se habrá la presente acta que ha sido y aprobada
en el acuerdo de ultimarse las operaciones que forman y componen
tanto escuadra en los que no hubo acuerdo qd que yo el Secretario
certifico -

José Corbacho

Señal de t de Juan.º Torruca

Añal de Cuir d Juventud
de Corbacho

Añal de t de Martiano Diaz

Juan Guillermo

Ordinaria del } En el Villa de Huerta Obra a pie y mitad de Pobres de sus
17 de Febrero. } Movimientos uno reunida los Hombres que componen el
Ayuntamiento de esta Villa en su Sala Consistorial sus-
tuvo ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Cor-
bacho. Habiéndole, por mi el Secretario en su cuenta del año
anterior y quedó aprobada.

Y no habiendo ningún acuerdo de que tolog se terminó la
rección que forman los que sobre q los que no hacen la señal
de fijar alzamiento, de que qd el Secretario certifico -

José Corbacho

Señal de t de Juan.º Torruca

Añal de t de Martiano Diaz

Añal de t de Juan.º Vender

Juan Guillermo

Ordinaria del } En Villa de Huerta Obra a mitad y medio de Pobres de
24 de Febrero. } un Movimiento uno, reunido en la Sala Consistorial do
señor qd componen el Ayuntamiento de este Villa con
el fin de celebrar sesión ordinaria, y no habiendo acuerdo
de acuerdo de concejales, se levantó la sesión formando el
Sr Presidente D. José Corbacho. Haciéndole con suqdo su
firmio de que certifico -

José Corbacho

Juan Guillermo



Ordinaria del
10 de Marzo.

Clasificación
y declaración
de faltos.

En el Ayuntamiento de la Villa de Plasencia el día 10 de Marzo de mil novecientos veinte y seis, reunidos en la Casa Consistorial los Ilustres de diputados vecinos en su número suficiente para el efecto citados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Corbacho Hernández, con la asistencia del Profesor de Medicina y Cirugía Doctor Manuel Bracamonte y del notario designado por la Corporación D. Dímaso Jiménez Ramos, licenciado del Ejército; por el dicho Sr. Presidente se declaró abierta la sesión y se informó a todos los Ilustres concurrentes que se iba a proceder a la clasificación y declaración de faltos en el modo y forma que la ley prevea; al efecto, por disposición del dicho Sr. y del Secretario de lectura en esta voz de los artículos que se presentan en los capítulos 8º y 9º y 1º de la vigente ley de reclutamiento y remplazos del Ejército para conocimiento de todo los interesados.

Siguientemente por el dicho Sr. Presidente se ordenó que pase el referido notario D. Dímaso Jiménez, se reconoció la tilla y por los interesados, que así quisieran quisiieran hacerlo, y siguió teniendo en todos completa conformidad, siendo la hora de las doce de la mañana se dio principio al acto en la forma que se contempla como consta en el expediente general.

En este acto, y su resultado más notorio que los veinte y seis del año anterior y cumplido, que se acabaron de clasificar en el presente año de la que yo el Secretario certifico y de lectura en cette voz para conocimiento de los moros que la quisieren consultar, se da por terminada, firmándose los Ilustres de la Corporación, el notario y Profesor de Medicina y Cirugía, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico -

José Corbacho

Síral del d^r de Juan Jiménez
Síral del d^r Juan Muñoz

Síral del d^r Martín diar-
Joaquín Gutiérrez

Ordinaria del
10 de Marzo.

Revisión de las
expediciones de los
años 1898 y 99

En la Villa de Plasencia el día 10 de Marzo de mil novecientos veinte y seis, reunidos los Ilustres que corresponden al Ayuntamiento del mismo bajo la presidencia de su Alcalde Don José Corbacho Hernández también presentes el Médico Cirujano notario D. Manuel Bracamonte y Gallardo y el notario Don Dímaso Jiménez Ramos, se procedió en primer término a la conocer la tilla o memoria de la Corporación y de los interesados que quisieran darla, procediendo inmediatamente a llamar a los moros pertenecientes a los remplazos anteriores de mil ochenta y nueve y ochenta y nueve y nueve en la forma que consta en el expediente de su referencia.

En este acto que hubiendo otros moros de los dos remplazos anteriores cuyas excepciones debían ser revisadas se dio por terminado este acto, fueron bautizadas de acuerdo al d^r Facultativo y el d^r Director de q. y el d^r Certificado.

José Corbacho

Síral del d^r Juan Jiménez
Joaquín Gutiérrez

Sesión de 7 de Marzo d'ano -

Sesión de 7 de Marzo d'ano -

Ordinaria del } Su Vlde de Huerta estuvo a veinte y siete de Marzo de este año
17 de Marzo } vienlos nros el Hno Alcalde D. José Corbacho Hernández se propuso
estar en la Casa Consistorial a la hora acostumbrada con el fin de
celebrar sesión; y como no hubiera suficiente número de Señores Consejeros
para que por terminada fuese la dada al Alcalde en que
certificó -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } Su Vlde de Huerta estuvo a veinte y cuatro de Marzo de
24 de Marzo } veintiavientos uno se reunieron en la Casa Consistorial
los Señores que componían el Ayuntamiento del mismo
bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Corbacho
Hernández. Dicho Señor ordenó se diera lectura de los Volantes
y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesión
y no habiendo ningún asunto de que tratar se dio por fin
ministrada la sesión que firmaron todos los que saben de que
yo el Secretario certifico -

José Corbacho

Sesión de 7 de Marzo d'ano -

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } Su Vlde de Huerta estuvo a treinta y una de Marzo de este
31 de Marzo } año veintiavientos uno el Hno Alcalde D. José Corbacho Hernández
se propuso en la Casa Consistorial a la hora acostumbrada
con el fin de celebrar sesión; y como no hubiera suficiente numero
de Señores Concejales se dio por terminada firiendo dicho
Señor Alcalde de que yo el Secretario certifico -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } Su Vlde de Huerta estuvo a siete de Abril de veintiavientos
7 de Abril } uno se reunio en el Salón de Sesiones el Hno Alcalde D. José
Corbacho Hernández con el objeto de celebrar la sesión con
presidente a este día. Hasta transcurrida la hora señalada no
que concursaran los Señores Concejales, se dio por terminada
la sesión que firmaron el referido con suyo el Secretario de que
certifico -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } Su Vlde de Huerta estuvo a catorce de Abril de veintiavientos
14 de Abril } uno el Hno Alcalde D. José Corbacho Hernández se con-
siguió en la Casa Consistorial a las diez de la mañana
con propósito de celebrar la sesión correspondiente al día de

hoy; y como por el Oficio del Alguacil del Ayuntamiento Gregorio Pérez de Ponce el secretario que todos los días se sirven parte de los Huesos concejales se le encontraba ausentes ocupados en las faenas de campo, el referido Sr. Alcalde teniendo el consiguiente asunto tratado, le que certificó -

José Cortázar

Juan Gutiérrez

Ordinaria del 21 de Abril De Villa de Santa Elena a veinte y seis de Abril de mil novecientos uno, se reunio en el Salón de Sesiones del Sr. Alcalde Don José Corbacho Heras con el objeto de celebrar sesion la correspondiente a este dia. Dijo trascendido le hace constar que concuerdan los Huesos concejales se dio por terminada la session y firmado y referido con suyo su Secretario de que certifico -

José Cortázar

Juan Gutiérrez

Ordinaria del 22 de Abril. De Villa de Santa Elena a veinte y seis de Abril de mil novecientos uno, reunidos en la Casa Consistorial los miembros que componen el Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Corbacho Heras para su deliberacion el Proyecto de dicta ordenanza y quedó aprobado. Seguidamente, por el Dr. Brullido, se expuso que hallando terminado el nuevo catalogo de la concepcion, se estable en el caso de acuerdo lo siguiente para efectos precedentes respeto a intersecciónes en el y disponer suficientemente el asunto, por unanimidad a acordado:

1º. No imponer derechos al vecindario de ninguna clase.

2º. Queda reprobado el Alquiler el señalar sitio para la construcción de buecos e inviados y terrenos para hacer los enterramientos, a evitar que se establezca en cualquier sitio que le fallece, con el fin de conseguir la mayor uniformidad y orden.

y 3º. Que para el nuevo efecto cumplimiento de este acuerdo, quede encargado el Alquiler del Ayuntamiento.

Otro habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto trascendido los que saben y los que no hacen la suya de lo que el Secretario certifico -

José Cortázar

Juan Gutiérrez

Ordinaria del 2 de Mayo. De Villa de Santa Elena a cinco de Mayo de mil novecientos uno, reunidos en la Casa Consistorial los Huesos que componen el Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Corbacho Heras, por su il Secretario y su asistente por dicho Hueso, se dio lectura del acta anterior y quedó aprobado.

Otro habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado la session firmándose los que saben y los que no hacen la suya de lo que el Secretario certifico -



N.º 0045.240



de, de que yo el Secretario certifico -

José Gómez

Síndic del Ayuntamiento

Síndic del Ayuntamiento

Juan Gutiérrez

Ordinaria del
12 de Mayo.
Gratif. al Secretario
por los trabajos
del año.

En Villa de Puerto lata a diez de Mayo de mil
seiscientos veinte, se cumplieron los días que componen
el ejercitamiento de este Villa en sus festejos Cívicos
torales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don
José Toribio Heras, por su el Secretario se
dio lectura del acto anterior como así mismo
de los Proyectos y correspondencia oficial recibida
desde la villa en cuestión quedando firmada dicha nota.

Este seguido por el Señor Alcalde se manifestó la necesidad de
gratificar al Secretario por los trabajos del Censo de Población
terminados por él; por considerarla de extrema per-
tincie toda vez que es un trabajo extraordinario y oneroso.

La Corporación considerando puestas las consideraciones
y proposición de dicho Señor Alcalde, se dijeron acuerdos de
gratificar a dicho Secretario con la cantidad de cinco
libras y cinco pesetas, quedando este sumamente agraciado
y dandole en el acto un escrito de gracias de
parte de la Corporación.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la
sesión firmándose los Síndicos que saben hacerlo y lo que
se dio con la Cruz asturiana, de que yo el Se-
cretario certifico -

José Gómez

Síndic del Ayuntamiento

Juan Gutiérrez

Ordinaria del
26 de Mayo.

En Villa de Puerto lata a veinte y seis de Mayo de
seiscientos veinte uno, se cumplieron los días que componen
el ejercitamiento de este Villa en sus fiestas Cívicas
torales, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. José Toribio
Heras, por su el Secretario se dio lectura de esta

del dia diez de Mayo por no haberse celebrado el dia diez
y treceve el cierre de las Elecciones de Diputados a Cortes, que
develo esta fórmula y probada por unanimidad.

Y los habiendo oido resumido que dentro se dio por terminada la sesión firmando los Hñres. que saben y lo que
no con la señal de una escotilla hecha de que yo el Secretario
tengo certifico -

José Corbacho

Síal de Fr. Gutiérrez

Síal de Juan Almeida Bobadilla - Juan Gutiérrez

Ordinaria del 2 de Junio En Villa de Plasencia a diez de Junio de mil novecien-
tos uno, se reunió en el Salón de Plenos, el Hñr. Alcalde
D. José Corbacho Heredero, con objeto de celebrar semejante
la correspondiente a este dia. Siendo trascurrida la ho-
raria establecida sin que concursaran los Hñres. concejales
se dio por terminada la sesión que firmó el referido con-
sejo su Secretario de que certifico -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Ordinaria del 9 de Junio En Villa de Plasencia a nueve de Junio de mil
novecientos uno, reunidos los Hñres. que conge-
naron este Ayuntamiento pasó la Presidencia del
Hñr. Alcalde D. José Corbacho Heredero, por suel el
Secretario se dio lectura del acta anterior y quedó aprueba-
da.

Y los habiendo oido resumido que dentro se llevan-
to la sesión que firmaron los que saben y los que no con la
señal de una escotilla hecha de que yo el Secretario con-
firmo -

José Corbacho

Síal de Juan Almeida

Síal de Fr. Gutiérrez

Juan Gutiérrez

Ordinaria del 16 de Junio En Villa de Plasencia a diez y dos de Junio de
mil novecientos uno, se reunió en el Salón de Plenos
el Hñr. Alcalde D. José Corbacho Heredero
con objeto de celebrar sesión la correspondiente a este
dia. Siendo trascurrida la hora establecida sin que con-
cursaran los Hñres. concejales se dio por terminada
la sesión que firmó el referido con seño su Secretario

rio de que certifico -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } On Ville de Santa ésta a veinte y tres de Junio de mil novecientos uno, reunidos en la Casa Consistorial a las diez de
23 de Junio } los miembros los Miembros que componen el Ayuntamiento de
Ciudad Real bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Corbacho
de Fernández; por mí el Secretario y por acuerdo de dichos Señores
de acuerdo se dio lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Esto seguido por iniciativa del Sr. Alcalde y con la conformidad de todos, se acordó extinguir la fuente de la Plaza Santa ésta, que no estando en la ciudad se incurtaba el riesgo, lo que causó con ello un perjuicio grande al todos los vecinos de este pueblo.

Del mismo modo conviviaron en tapar la fuente que comunicaba con la Casa Consistorial para dejar en su lugar la Garita y abitación del Alcalde con detta Plaza,

y que los gastos que se originen con motivo de dichas obras se capitalizarán en la partida correspondiente del presupuesto municipal vigente.

No habiendo ningún otro asunto de que tratar se dio por terminada la Sesión firmando los que estaban acuerdos y los que no con la usual de Cruz acostumbrada de que yo soy el Secretario certifico -

José Corbacho

Juan Gutiérrez

Miércoles de Juan Nuevo -

Juan Gutiérrez

Ordinaria del } On Ville de Santa ésta a treinta de Junio de mil
30 de Junio } novecientos uno, reunidos los miembros que componen
el Ayuntamiento de esta Villa en la Casa Consistorial
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Corbacho Fernández; por mí el Secretario se dio lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Por el Sr. Alcalde, se manifestó lo conveniente que fuera el que la Caja de Ahorros le habilitara el Secretario del Municipio, para que éste diese cuenta de renta, las cuadras y otras diligencias para pagar, cosa a la Hacienda Pública de este pueblo, encargándose del mismo modo de dar cuenta corporación de los fondos municipales la misma cantidad establecida en el presupuesto.

La Corporación aceptó quedar dicha proposición y quedó acordado por unanimidad.

No habiendo nulla más de que tratar se terminó la Sesión firmando lo que se había y los que no con la usual de Cruz acostumbrada de que yo el Secretario certifico -

José Corbacho



Síndic de la Iglesia. Tomo -

Síndic de la Iglesia. Tomo -

Juan Gutiérrez

Ordinaria del lunes 11 de Julio de mil novientos uno.
11 de Julio. En Villa de Santa Elena a siete de julio de mil novientos uno, cuando los diez de la mañana, hora establecida para celebrar sesión, y no habiendo concordado suficiente número de concejales para ello, el Sr. Alcalde dio suyo dar por terminada la presente que firma con miyo el Secretario de que certifico -

José Contreras

Juan Gutiérrez

Ordinaria del lunes 14 de Julio de mil novientos uno.
14 de Julio. En Villa de Santa Elena a cuatro de julio de mil novientos uno, cuando los diez concejales que componen el Ayuntamiento de esta Villa en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Corbacho Hernández, leída por mí el Secretario el acta anterior fue aprobada.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se libró la sesión firmado los concejales que iban y haciendo uso de su voto acostumbrada lo que es, de que yo el Secretario certifico -

José Contreras

Síndic de la Iglesia. Tomo -

Síndic de la Iglesia. Tomo -

Juan Gutiérrez

Ordinaria del lunes 21 de Julio de mil novientos uno.
21 de Julio. En Villa de Santa Elena a veinte y uno de julio de mil novientos uno, cuando la hora establecida de las once de su mañana, el Sr. D. José Corbacho Hernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento, se constató en la sala de sesiones con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día; y como llegada la hora de las doce, no se reunieron bastante concejales para ello, se le puso la sesión suspendida el referido Sr. Alcalde con miyo su Secretario de que certifico -

José Contreras

Juan Gutiérrez

Ordinaria del lunes 28 de Julio de mil novientos uno.
28 de Julio. En Villa de Santa Elena a veinte y seis de julio de mil novientos uno se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Corbacho Hernández, se leyo y fue aprobada el acta de la sesión anterior y quedó librada y sancionada.
Por el Sr. Alcalde se hizo presente la necesidad de ampliar el término de la Concepción por acuerdo de la





M 0045.239



poco menor que intransitable, y con motivo de la mencionada
 reunión que pasó por él, para los entromedimientos en el nuevo
 Congreso, no han perdido tiempo que por sucesivas reuniones
 dicha reforma, y que dichos trabajos de inspección y revisión
 se llevan a cabo bajo la inspección del diputado Hinojosa, para
 de apelar a este que se origine con cargo al diputado
 correspondiente de los gastos públicos del presupuesto y presupuesto.
 Y los beneficiados más temprano de que trátese, se acuerda lo se-
 gún paseando el resto los diputados concurrentes de que yo el
 Secretario certifico -

José Constantino

Señor Alcalde Juan Guillermo
Juan Guillermo

Mad at a Friend

4 de Agosto } De Valle el Spnta dice a nombre de su abogado
que suyo el Sr. Alcalde D. José Cobacho Blasencio se propuso
la hora Consistorial a la hora acostumbrada con el fin de
celebrar misa, y como no hubiera suficiente número de fiados,
Yoncijales se dio por terminada la misa dada dicha. Hasta el fin
de que certifico

Terminations

Juan Gutierrez

Votacion del Dr. Valle de Santa Cruz a favor de agosto de mil novecien-
tos uno, se resolvieron en la Mesa Conservar los Boletines
11 de agosto, que componen el Archivamiento del mismo, bajo la pro-
tección del Señor ilustrado D. José Cobos de Molina. Dicho Señor
decretó se diese lectura de los Boletines y correspondencia of-
icial recibidas desde la última sesión de agosto, no habiendo
de ningún respecto de que tratar, se dio por terminada
la Sesión firmándose los que salen y lo que se votó con la suya
de fuerza acostumbrada de lo que ya el Presidente certificó

José Cordero

Silvae et de Juan Mendoza

Paul dit de Frans Venise

Juan Gilonez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

siguiente de este Oficio en sus Oficinas Constituyentes que se responda a dicha
vía bajo la presidencia del Sr. Declarante D. José Cobacho Márquez
que por su oficio el Secretario de dicha reunión del año anterior y quedó
aprobada. A lo habiendo tenido en cuenta los asuntos de que trataron se le
hizo la sesión que siguen los que saben y los que no tienen
la finalidad de formar una constitución, de que yo el Secretario consta

José Cobacho

Alcalde de Plasencia

Alcalde de Jaraíz de la Vera
Juan Gutiérrez

Ordinaria del { La Villa de Plasencia ó' viña y cueva de agosto de
25 de agosto } suscito novedades mías.

Constituyente el Sr. Alcalde en la Vaca Constituyente de
la Villa hoy veinte y cinco de agosto de mil novecientos uno
con objeto de celebrar sesión ordinaria; y habiendo transcurrido
dicho día con el seso la hora designada, y no habiendo concordado
diferente número de concejales para celebrar sesión se tomó
lo de presidente que formula disto. Yo con cargo su Alcalde
y lo que certifico =

José Cobacho

Ordinaria del { La el Oficio de Plasencia, ó' viñedo de Plasencia de mil
1º de Septiembre } suscito novedades en la Vaca Constituyente a las
vistas de la suscripción los señores que componen el siguiente
comité y punto proceder de dicho Oficio, bajo la presidencia del
alcalde ilustre Don José Cobacho Márquez, qd.
En virtud de la suscripción de orden de dicha sesión Presidente, se dio cuenta
de sus escritos que con fecha veinte y nueve de agosto ante
el próximo dirigido a la Corporación el vecino José Salguero de la
Cava, solidamente que se pone a la verificación de los costos
que figura en el escrito de José Márquez Presidente,

Hechos a la vista los antecedentes necesarios y reconocidos obtiene
dicho vecino Salguero reembolso de la contribución frística y pura
cuarta, dichas corporaciones se han percatado de la exención

de lo exigido por el reclamante, q que si bien aparece con el
señor vecino Salguero qdo José Salguero de la Cava, que es el vero

dicho reclamante, con una cuota pequeña no queriendo considerar
que su cuantioso presupuesto de utilidad insuficiente, dándose figura

con cierto acuerdo micos también lo q que figura al señora
dicho vecino Salguero de la Cava, qdo José Salguero, con

la cuota por el mismo concepto de pura cuarta de vecinos, tales

poblaciones, cosa que a primera vista se comprende q qd. qdo

el error de la persona encargada de la verificación del respectivo

señorito, maxime cuando no existe ni siquiera un solo vecindario sin que contribuya al conocimiento.
Por lo expuesto, el Ayuntamiento de Plasencia, recordar al presidente a la necesidad de los propietarios de sus tierras en el próximo reglamento de sujeción y pecuario, y que se elimine de él, el artículo mencionado por su nombre ilusorio en esta localidad.

Con lo que se dice por terminada la razón mandadole que el presidente actuará lo que le indican, para que una vez aprobada, se ponga en los Gobiernos presididos de que goza el Secretario encargado.

Soy cordialmente

Fiel a t u Juan Mendoza

Firma de Juan Mendoza

Juan Gutierrez

Oríjina del { En Plazas suscripta el día de Septiembre de mil novecientos
y de Agosto } año, reunidos los Gobernadores que componen el Gabinete Ejecutivo
y el Consulado del Reino en sus Sedes Capitulares que acostumbran
Mier y Raime de Alcaldía bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Co-
rredor Hernández. Por dicto Suor o Llorente presente a la Asamblea que cada
Junio de los años legales con que se cuenta para emitir las ordenanzas
del presupuesto inició el informe que procede producir en el
año de la fecha el establecimiento de bajas de hierros para
obras en la Reina Royal de estos propios denominadas la Mota como
se acuerda de los que se acuerda el gasto de labor de estas obras, estableciendo
el tiempo para tratar de los aprovechamientos en general, dura-
miendo teniendo en cuenta lo necesario, se acordó por la Corporación de pre-
ceder a la formación de los oportunos expedientes uno por cada clase
de los fondos previstos, y que su consecuencia fueran el correspondiente abra-
ciamiento de bajas de hierros de Junio de la Reina Royal de estos mismos propios
denominadas la Mota para aprovechar con ellos, la virtud que
tienen los pueblos Francisco Hernández, Lameiro y Diego Corredor Hernández
para dar a dicha finca y para lo que la ejecución de la mencionada corporación
requiere previa cesación de sus cargas y trabajo permanentemente, compareciendo
el Señor a dictarlas, a lo que se acuerda al propio tiempo que las condiciones
y administrativas que han de observarse sean las que se establecen en
el expediente, de su referencia.

Seguidamente se acordó revisar sobre la pública placa los aprovechamientos
maderos de hierros de la Reina Royal para aprovechar con
grado menor y que se instruya al oportuno expediente con relación a
ello teniendo en cuenta el resultado de que tratar se terminó la obra fin-
camente los que cubre y los que no tienen la cual de tener acostumbrado
de que goza el Secretario encargado -

Soy cordialmente

Líval de Juan Gutiérrez

Líval de Juan Gutiérrez

Juan Gutiérrez

Ordinaria del
19 de Septiembre
Expedida por
la Regia.

En Villa de Villa de Plata estan a quince de Septiembre de
mil novecientos uno, reunidos los Huiros que componen el concejo
de villa de este villa en suya administracion en la plaza mayor
vista bajo la presidencia del Alcalde Mayor Don José Lorca de Her-
reuela. Dicho Huiro ordenó se diera lectura al acta anterior y que
se approbara.

Este organismo reunido el Alcalde Mayor le recordó de nuevo
que lo mejor posible el collegio que va al banio de la Regia
seguir estando y solicitaron principalmente los vecinos de Villa de
Plata por su condición estan en tan mal estado que en tiempo de
lluvia se hace de poco servir que imposible el paso por él.
Los Huiros con tales consideraciones todos de la reunida el mencionado
por dicho Alcalde se dignaron aprobarlo y quedó recordado
que se procederá desde luego a la ejecución de las obras de em-
pedrado de que se hace mención.

Y en virtud de lo que se acuerda de que tratar se levanta
la sesión poniendo los que estan y los que son herederos
del banio restaurada de que ya el Ayuntamiento notificó

José Lorca de Herreuela

Líval de Juan Gutiérrez

Líval de Juan Gutiérrez

Juan Gutiérrez

Ordinaria del (En Villa de Plata estan a veinte y dos de Septiembre de
22 de Septiembre) mil novecientos uno el Alcalde Mayor Don José Lorca
de Herreuela se presentó en la Plaza Mayor administración a la
hora acostumbrada con el fin de celebrar sesión y como no
hubiere suficiente número de Huiros convocados dio parte
muestra firmando dicho Huiro el Alcalde de que certificó

José Lorca de Herreuela

Juan Gutiérrez

Ordinaria del (En el Valle de Plata estan a veinte y nueve de Septiembre
29 de Septiembre) de mil novecientos uno, reunidos los Huiros que compon-
nen el concejo de este villa en suya administración en la
plaza Mayor administración bajo la presidencia del Alcalde Ma-
yor Don José Lorca de Herreuela; dicho Huiro ordenó se
diera lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Dicho organismo, dada lectura de la propuesta de convocatoria, así
como de la circular del Alcalde de Herreuela de acuerdo
de la Asamblea municipal mil ochenta y nueve y seis inserto
en el Boletín oficial se dice se elige ultimo y vacante
en el número ciento cincuenta y nueve por la que procede
que el concejo de este villa municipal de resolu-





2 PESETAS

los procedieron a acordar el medio o medios que habría de adoptar para realizar el cumplimiento del importe de consumo en el precio puesto actual y de suyo acuerdo, con el fin de lo relativo al tanto por ciento con que tienen de gravarse los derechos del tesoro se reuniera certificación a la presente oficina.

Abierta discusión en la que tomaron parte Dños. Muñoz, concejal presidente, la junta municipal, teniendo en cuenta que el uno mas conveniente a los intereses del vecindario y del municipio para hacer efectivos el pago del tesoro de las especies sujetas al pago del impuesto al pago del consumo, con inclusión del tanto por ciento de la tasa para el próximo año, es el de anuencia a voto libre, por unanimidad acordó que el medio para hacer efectivo el importe de las especies sujetas al pago del impuesto sea el referido de conviendo a voto libre.

Seguidamente, la junta municipal, teniendo en consideración el estado económico del Municipio, por unanimidad acordó gravar con el recargo de cinco por ciento los derechos del tesoro de las especies sujetas al pago de impuesto de consumos y que se corresponda el anterior acuerdo y que de él se requiere certificación y se remita al Hno. Administrador de Hacienda de la Provincia, a los efectos previstos.

Otro trámite singular otro consistió en que tostar en el Ayuntamiento los votos formulando los que suben y los que no hubieren de ser votados de una restauración de que ya el Ayuntamiento votó.

José Cortadet

Alcalde de Hno. Pueblo

Sellos de Juan Muñoz

Juan Guillermo

Votación del { De Villa de Fructuosa a más de cinco de octubre de mil novecientos veinte
6 de Octubre } se reunieron en la Hala de Sesiones el Ayuntamiento de este villa
bajo la Presidencia del Hno. Alcalde Dños. Cortadet Muñoz
Dñs. Díaz y Llorente, diputado y fiscal de la caja anterior y uno
habiendo singularmente resultado probado de que tostar en el Ayuntamiento la
presente resolución que firmaron los señores presentes de que consta

José Cortadet

Sellos de Juan Muñoz

Sellos de Juan Guillermo

Juan Guillermo

Votación del { De Villa de Fructuosa a más de octubre de mil novecientos veinte
6 de Octubre } el Hno. Alcalde Dños. Cortadet Muñoz y personas de la Hala
Votación de la lista restaurada con el fin de celebrar sesiones
y como los habían solicitado señores de Hno. Concejo, se

no terminada pronuncie sobre una sentencia de que constipe.

José Carbajal

Juan Gutiérrez

De Villa de Plata el día veinte de octubre de año mil novecientos veinte, el Señor Alcalde D. José Carbajal Herencia, se presentó en la Casa Consistorial a la hora de costumbre 20 de Octubre (de con el fin de celebrar sesión, y como era habéndose una reunión urgente de Plenos Concejales, se dio por terminada la reunión del día anterior de que constipa).

José Carbajal

Juan Gutiérrez

De Villa de Plata el día veinte y seis de octubre de mil novecientos veinte, el Señor Alcalde D. José Carbajal Herencia se presentó en la Casa Consistorial a la hora de costumbre con el fin de celebrar sesión, y como era habéndose una reunión urgente de Plenos Concejales, se dio por terminada la reunión del día anterior de que constipa.

José Carbajal

Juan Gutiérrez

De Villa de Plata el día veinte y seis de octubre de mil novecientos veinte, suscitos los Plenos que componen el Ayuntamiento de esta Villa en sus localidades Consistorial que el fin de celebrar sesión, trajo la Presidente del Pleno D. José Carbajal Herencia, por con el Secretario y por acuerdo de dicho Pleno se dirá brevemente de lo anterior y quedó aprobada. Y por habiéndole exigido asunto de que tratase se dio por terminada la sesión que sirviera los fines de que se ha convocado la cual se ha reconstituida de que gozó el anterior constituto.

José Carbajal

Juan Gutiérrez

De Villa de Plata el día veinte y seis de octubre de mil novecientos veinte, el Señor Alcalde D. José Carbajal Herencia, se presentó en la Casa Consistorial a la hora de costumbre con el fin de celebrar la sesión ordinaria que correspondía y como era habéndose suspendido la reunión urgente de Plenos Concejales se dio por terminada la reunión del día anterior de que constipa.

José Carbajal

Juan Gutiérrez

Ordinario del { De Villa de Plasencia el dia 2 de Noviembre
de 1710. Por el concejo de villa, el Hno. Alcalde don José Tomás
Herranz, se constituye en la Villa Consistorial
a los días de la mencionada con el fin de celebrar los
vivos correspondientes al día 18 de octubre por el Ayunta-
miento del Ayuntamiento de Plasencia. Por el concejo
que todos en la villa fuerte se encuentran en asamblea
reunidos en las fachadas de campo, el referido Hno. Alcalde
el mencionado se consignan así y permanecen de que consta.

José Gómez

Juan Guillermo

Ordinario del { De Villa de Plasencia el dia 2 de Noviembre
24 de Octubre) por el concejo de villa, el Hno. Alcalde Don José
Herranz, se pone en la Villa Consis-
torial a la hora correspondiente con el fin de celebrar sesión
y tener los bájicos suficiente número de plazas vacantes
a diez por la misma forma que el Hno. Alcalde designa
por ello =

José Gómez

Juan Guillermo

Ordinario del { De Villa de Plasencia el primero del Diciembre
1º de Diciembre de 1710. Por el concejo de villa, para la constitución regular
esta muestra se reunió el Ayuntamiento de esta Villa
Subasta en la Villa Consistorial bajo la presidencia del Hno. Alcalde
de Don José Gómez Herranz, por quién el Montaraz se dio la
muestra del año anterior y quedó coproducida.
Que seguidamente se hizo efecto la subasta de consumo de mazapán
para este año, para el año de mil seiscientos ocho seyan con-
ta en el expediente de su razón.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se dieron
por terminada la sesión formando los que salieron y
los que se hicieron la causa de una escaramuza el
que quedó Montaraz certificó =

José Gómez

Sedal de Juan Guillermo

Sedal de Juan Guillermo

Juan Guillermo

ordinaria del 9
dia 8 diciembre En Valle de Huerta Una a' hora de diecinueve
de mil nuevecienta y seis el ho' Alcalde se per-
sonó en las Fácas Becañizales a la hora de
costumbre con el fin de celebrar la sesión ordi-
naria que corresponde a enero, no hubiera su-
ficiente número de Becañizales, se dio prorroga-
tada sin efecto, firmado dicho ho' Alcalde con
mismo el fuentorío de que certifico. -

Ordinaria del 9
dia 13 dello En Valle de Huerta Una a' hora de diecinueve
de mil nuevecienta y seis el ho' Alcalde se per-
sonó a la hora de costumbre en las Fácas Becañizales
con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspon-
diente a enero no hubiera suficiente número
de Becañizales, se dio prorroga de un efecto, fir-
mando dicho ho' Alcalde conmigo el fuen-
torío de que certifico.

Ordinaria del 9 En Valle de Huerta Una a' veinte y dos de di-
ciembre de mil nuevecientos sesenta y el ho'
Alcalde, se personó a la hora de costum-
bre en las Fácas Becañizales, con el fin de
celebrar la sesión ordinaria correspondiente a enero
no hubiera suficiente número de Becañizales, se dio prorroga
mismada sin efecto, firmando dicho ho' Alcalde
conmigo el fuentorío de que certifico.



N. 0.570.860

Ordinario del Vdo Valle de Jauta. Acuerdo venido pue-
dia 29 Diciembre de 1916 de acuerdo con
el Sr Oficial de la hora de costumbre se
presentan en las Bases Consultorios con el fin de ce-
lebrar la misa ordinaria correspondiente pero
no habiendo numero suficiente de Consula-
res, causa por la cual no ha quedado estable-
cer el Sr Oficial de firma cuando sigue acto.



